



Aprobarán ambas cámaras fast track las modificaciones

PATRICIA RAMÍREZ

El Senado de la República y la Cámara de Diputados darán trámite fast track a las dos iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para modificar leyes y adecuarlas a la reforma constitucional del poder Judicial, para aprobarlas antes de que se emita la convocatoria para la elección de jueces, ministros y magistrados, el próximo 16 de octubre.

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, señaló que se acordó que, en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados la minuta sobre la ley reglamentaria de la reforma judicial el miércoles o jueves, se sesionará de manera semipresencial para desahogarla.

Precisó que ya se enviaron al Senado las leyes reglamentarias del poder Judicial y el Senado determinó que sea discutida entre martes y miércoles, y probablemente la envíe la misma minuta el miércoles por la noche o el jueves.